



ULOG S.A.

Por escritura del 4/9/2019 Pablo URTUBEY, argentino naturalizado, 25/7/1991, soltero, empresario, D.N.I. 44.411.664 y C.U.I.T. 20-44411664-2, domiciliado en Carlos Tejedor 424, localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Facundo URTUBEY, argentino, 14/10/ 1996, soltero, empresario, D.N.I. 39.915.358 y C.U.I.T. 20-39.915.358-2, con domicilio en la calle La Manada sin numero, localidad de San Lorenzo, Provincia de Salta; don Bernardo URTUBEY, argentino, 26/04/1999, soltero, empresario, D.N.I. 41.915.229 y CUIL 20-41915229-4, con domicilio en la calle Carlos Tejedor número 424, localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Santiago AGUIRRE OLIVA, argentino, nacido 19/06/ 1991, soltero, empresario, D.N.I. 36.171.570 y CUIL número 20-36171570-6, con domicilio en la calle Estomba 926, C.A.B.A.; y don Manuel de LA ARENA COLL, argentino, 17/7/ 1991, soltero, contador, D.N.I. 36.345.795 y CUIL número 23-36345795-9, con domicilio en la calle Vicente Lopez número 1673, segundo piso, departamento '11', C.A.B.A.; constituyeron una sociedad denominada "ULOG S.A."; DURACION: 99 años; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES Y DE SERVICIOS: a través de la explotación de la actividad del transporte y cargas generales en cualesquiera de las categorías habitadas, así como todo otro servicio propio o conexo a la misma como, organización y asesoramiento industrial, técnico, comercial para el transporte con exclusión de los que requieran títulos habilitantes, ya fuere a ser implementado a través del medio terrestre, náutico, o aéreo, interno o internacional; de pasajeros, cargas o encomiendas; tareas de estibaje, fletes, barranqueros y depositarios, incluyendo la realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercaderías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes. El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), representado por Cien Mil acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, siendo aplicable lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; directorio: Presidente: Pablo URTUBEY; y Director Suplente: Facundo URTUBEY, quienes constituyen domicilio especial en la sede social designada en la Avenida Scalabrini Ortiz número 2910, primer piso, departamento letra "D"; C.A.B.A.; Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 526 Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67803/19 v. 11/09/2019

Fecha de publicacion: 11/09/2019